

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 157

CONSEJERÍA DE SALUD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2024-6672 *Corrección de errores al trámite de audiencia en relación con el recurso de alzada formulado frente a la Resolución del Tribunal Calificador por la que se aprueban los resultados definitivos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de FEA de Cirugía General y Aparato Digestivo, convocado mediante la Orden SAN/98/2022.*

En relación con el recurso de alzada formulado por D^a Carolina Gil Manrique, apreciado error material en el trámite de audiencia mencionado en el encabezamiento, se procede a la corrección de errores en los siguientes términos:

Donde dice:

"Recurso de reposición interpuesto frente a la resolución por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo (SAN/98/2022).

Debe decir:

"Recurso de alzada formulado frente a la Resolución del Tribunal Calificador por la que se aprueban los resultados definitivos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de FEA de Cirugía General y Aparato Digestivo, convocado mediante la Orden SAN/98/2022".

Santander, 7 de agosto de 2024.

La secretaria general,
María Souto Aller.

2024/6672

CVE-2024-6672